



**Ayuntamiento
de
Castro de Filabres**

Expte. Nº: 2019/033400/900-101/00002

Asunto: Solicitud de nombramiento interino al puesto de Secretaria-intervención por aprobación de comisión de servicios a FCHN.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 10/2019 : APROBACIÓN DE INFORME QUE ACREDITA LA COBERTURA DEL PUESTO DE SECRETARIA-INTERVENCIÓN DE MANERA INTERINA EN CASO DE NO SER CUBIERTA POR FUNCIONARIO CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

D. Francisco Martínez Sola, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castro de Filabres (Almería)

Informa que queda acreditada la posibilidad de cobertura del puesto de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Castro de Filabres de manera interina, en la persona de Dña. Eva M.^a Rodríguez Aparicio, actualmente funcionaria interina en el puesto en virtud de su último nombramiento recibido por Resolución de esa Dirección General de la Administración local en fecha 29 de mayo de 2017, como quedó acreditado para su nombramiento, en conformidad con la base novena de sus bases reguladoras publicadas en BOP nº 077 de fecha 23 de abril de 2009, ello en virtud de la bolsa de trabajo, para situaciones en que este puesto sea vacante y sin necesidad de convocar un nuevo proceso selectivo.

Toda vez que resultó como candidata del proceso de selección con carácter interino, al puesto de Secretaria-Intervención, y por el que obtuvo su primer nombramiento interino en fecha de 29 de mayo de 2009 por esa Dirección General de Administración Local.

Toda vez que consta en expediente, certificado de exposición, durante diez días hábiles en su tablón de anuncios, de la Secretaria del Colegio Provincial Secretarios, interventores y Tesoreros de Administración Local en Almería (COSITAL-Almería), no habiéndose recibido durante dicho plazo comunicación alguna interesándose en su provisión por parte del Funcionariado de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional

Código Seguro De Verificación:	7EC3COKsX0rvX+B//DQz2A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Martinez Sola - Alcalde Ayuntamiento Castro de Filabres	Firmado	16/05/2019 09:59:53	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7EC3COKsX0rvX+B//DQz2A==			

Así como, Diligencia de exposición en el tablón de anuncio de la sede electrónica del Ayuntamiento de Castro de Filabres, durante diez días hábiles, de la vacante del puesto de Secretaria-Intervención, por si fuera de interés de cualquier funcionario con habilitación de carácter nacional.

Por todo lo cual,

Resuelvo

Primero: Aprobar favorablemente el informe de los hechos relatados para la cobertura del puesto de Secretaria-Intervención mediante nombramiento interino, a falta de funcionario con habilitación de carácter nacional.

Segundo: Solicitar nombramiento interino de Dña. Eva M.^a Rodríguez Aparicio, por todos los antecedentes expuestos, remitiendo a la Dirección general de la Administración Local, la documentación citada en el anterior informe para la tramitación del citado nombramiento.

En Castro de Filabres, el día de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación:	7EC3COKsX0rvX+B//DQz2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Martinez Sola - Alcalde Ayuntamiento Castro de Filabres	Firmado	16/05/2019 09:59:53
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7EC3COKsX0rvX+B//DQz2A==		

